236

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.v-28.

POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO Nº26368, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1.948 Y SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

5443.-

Asunción, 26 de Mayo de 1.948.-

V I S T O : el Decreto Nº 26368, de fecha 12 del corriente; y por razones de servicio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Déjase sin efecto el Decreto Nº 26.368, de fecha 12 del mes en curso, referente al traslado de funcionarios.-

Art.2º.-Nómbrase Funcionario en la categoría B-9, Anexo B.-Item 1.-, al Sr. Miguel Pastore, actual Auxiliar en la categoría D-1, con la antiguedad del Iº de Junio del corriente año, en reemplazo del Sr. Julio M. Escobar.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-